



C. MARÍA FERNANDA BENCOMO ARVIZO
DIRECTORA DEL INSTITUTO DE CULTURA DEL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA
P R E S E N T E.-

Por este conducto, me permito informar a usted de la suficiencia presupuestal en la siguiente partida:

“3291 Otros arrendamientos” G. Corriente por un monto de \$30,000.00 (Treinta mil pesos 00/100 M.N.), recurso que se utilizará para lo siguiente:

- Contratación de la prestación del servicio de instalación y desinstalación de sanitarios portátiles para el evento cultural denominado “Festival del Mero Chihuahua” dentro del marco cultural denominado “Festival Internacional de la Ciudad de Chihuahua (FICUU) y Festival Internacional Chihuahua (FICH)”. Por un monto de \$29,324.80 (Veintinueve mil trescientos veinticuatro pesos 80/100 M.N.) impuesto al valor agregado incluido.

Clave Presupuestal	Monto
101-112-163-3291-1	\$30,000.00

Agradeciendo de antemano su apoyo, quedo de Usted.

ATENTAMENTE

C. Gabriela Guadalupe Andrade Raigoza
Subdirectora Administrativa y Finanzas del
Instituto De Cultura del Municipio de Chihuahua

“2023, Centenario de la Muerte del General Francisco Villa”.
“2023, Cien años del Rotarismo en Chihuahua”.